

COBERTURAS

Puedes recibir todos los servicios contemplados en el Plan de Servicios de Salud (PDSS 3.0), en los más de 7,000 prestadores de servicios de salud.

SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN

Son los servicios otorgados durante el internamiento de un paciente para su examen, diagnóstico y tratamiento.

Habitación: cobertura de 100% hasta RD\$1,740 por día.

Servicios hospitalarios: cobertura de 85% en medicamentos, sala de cirugía, anestesia, material gastable, honorarios médicos, laboratorios, estudios especiales y rayos X.

La diferencia a pagar en los internamientos no debe ser mayor a (2) salarios mínimos cotizables (RD\$19.710.00), sin importar el monto de hospitalización en los servicios de cobertura, no incluye habitación.

SERVICIOS DE MATERNIDAD

Son los servicios de salud que reciben las embarazadas, a partir del inicio de la gestación.

Parto normal: cobertura de 100% en hospitalización, honorarios médicos y recibimiento de recién nacidos.

Cesárea: cobertura de 80% en hospitalización, honorarios médicos, recibimiento de recién nacidos.

Legrado: cobertura de 90%.

SERVICIOS AMBULATORIOS

Es el tratamiento médico que no exige que el paciente permanezca ingresado en un centro de salud.

Servicios de emergencias y vacunas: cobertura de 100%

Servicios diagnósticos: cobertura de 80% en laboratorios, rayos X, procedimientos ambulatorios y estudios especiales.

Consultas médicas, psiquiátricas y psicológicas: ilimitadas, pagando la diferencia establecida.

OTRAS COBERTURAS

Cirugías y hemoterapia: cobertura de 90%.

Odontología, consultas de rehabilitación, terapias y prótesis: Cobertura de 80%.

Enfermedades de alto costo: RD\$1,000,000 por evento por año por afiliado.

Medicamentos ambulatorios: cobertura de 70% hasta RD\$8,000 por año.

Vacunas incluidas en el Programa Ampliado de Inmunización (PAI).

www.arsenasa.gob.do

CONTACTO

Centro de Atención al Usuario
Tel.: 809 701 3821 y **Tel.:** 1 809 200 8277
desde el interior sin cargos.

SANTO DOMINGO

Zona Oeste
Mall77, Av. Luperón
casi esq. San Antón

Sambil Santo Domingo

Local No. SM-03,
Puerta Av. San Martín

La Sirena

Km. 13 1/2 Autopista Duarte,
Los Peralejos

Zona Norte

Av. Hermanas Mirabal No. 387,
Plaza Ferremix, Villa Mella

Zona Este

Local No. 168a, Plaza del
Parque, Megacentro

Monte Plata

Calle 27 de Abril
esq. Montecristi

REGIÓN SUR

San Cristóbal

Ramón Matías Mella No. 30

San Juan de la Maguana

Calle Santomé No. 50

Barahona

Carretera Enriquillo No. 12B,
sector La Playa

REGIÓN NORTE

Santiago

Bella Terra Mall,
Av. Juan Pablo Duarte casi
esq. Estrella Sadhalá

La Vega

Av. Pedro Rivera No. 3,
Plaza Elías Abreu

Mao

Calle Mella No. 51

Puerto Plata

Camino Real esq. Eugenio
Kunhardt, Plaza Caribe Tours

REGIÓN NORESTE

San Francisco de Macorís

Calle Rivas No. 7,
Edif. Don Felito

REGIÓN ESTE

La Romana

Segundo Nivel,
Jumbo La Romana

San Pedro de Macorís

Luis Amiama Tió No. 28,
Plaza 7/14, Primer Nivel

Bávaro

Plaza Paseo Colonial,
Av. Barceló

#Síguenos @ARSSeNaSaRD



www.arsenasa.gob.do

Cumple
tus sueños
en familia

SeNaSa Régimen Contributivo

Garantizamos
tus derechos.



Disfruta la vida, en salud y junto a los tuyos

SeNaSa es una institución que ha enfocado su gestión hacia la excelencia, asumiendo buenas prácticas que nos han llevado al reconocimiento de la familia dominicana.

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

El Régimen Contributivo comprende a los trabajadores asalariados y a los empleadores, financiado por los empleados y la institución donde labora.

¿QUIENES APLICAN?

Todos los empleados y empleadas del sector público y privado junto a sus dependientes directos: cónyuge, hijos menores de edad y hasta 21 años si fueran estudiantes o sin límite de edad si son personas que viven con discapacidad.

**La afiliación de dependientes directos
NO TIENE COSTO ADICIONAL.**



¡CONOCE LAS VENTAJAS!

Más de 7,000 prestadores de servicios de salud que incluye centros médicos de prestigio, médicos especialistas, centros de imagen diagnóstica, farmacias y laboratorios a nivel nacional.

Garantizamos tus derechos como afiliado. No perseguimos lucro, por lo que **nuestra ganancia es tu salud.**

Centro de autorizaciones disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Más de 60 áreas de atención al usuario y 15 oficinas distribuidas en todo el país.

Centro de atención al usuario vía telefónica, al tel.: 809 701 3821 y tel.: 1 809 200 8277 desde el interior sin cargos.



Planes Complementarios y Opcionales de SeNaSa

Con los Planes Complementarios y Opcionales de SeNaSa disfrutas de una cobertura ampliada con más de 570 procedimientos adicionales al PDSS, en exclusivos centros de salud a nivel nacional, brindándote la tranquilidad de una vida sana y en equilibrio.

Tenemos tu complemento

